

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SF-0013-04/2022, relativa a la "Adquisición de las Formas Oficiales Valoradas que deberán ser utilizadas por las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022", solicitado por la Secretaría de Finanzas.

En Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintiocho de abril del año dos mil veintidós, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiaco de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas, Crisma Vianey López Benítez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como el ciudadano Orlando Francisco De Jesús Sánchez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración

El C. Orlando Francisco De Jesús Sánchez da la bienvenida a los presentes en este acto.....

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las precisiones y preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el numeral 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por la Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas, mediante oficio número SF/SI/DIR/1907/2022, de fecha 27 de abril 2022:

Precisión número 1: Se adjunta el logotipo actualizado del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Precisión número 2: El unifolio de control que irán impresos en las formas valoradas se le proporcionarán al licitante que resulte ganador.

Preguntas del licitante: Accesos Holográficos, S.A. de C.V.

Referencia Pág. 12 Punto 3.5.2 Propuesta Económica, Pág 17 a la 38 Punto 7.1 Apartado A, y Pág 48 Punto 7.10 Apartado J

Pregunta 1.- En el Apartado A sólo se menciona Cantidad = 1 en cada partida, nos podrán dar la cantidad requerida de cada una de las 6 partidas o hacemos la Propuesta Económica de manera unitaria? (Sic)

Respuesta 1: Por ser un contrato abierto establecido en los artículos 55 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 52 de su Reglamento, las solicitudes serán conforme a los requerimientos que las Dependencias del Gobierno del Estado le hagan a la Dirección de Ingresos y Recaudación, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos, de la Secretaría de Finanzas, motivo por el cual se establecen cantidades unitarias en cada partida, sin embargo como referencia se citan las cantidades que se han solicitado en ejercicios anteriores:

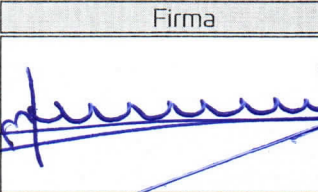
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Tipo de F.O.V	Cantidad a solicitar
Tarjeta de Circulación y Calcomanía Holográfica	292.000
Certificado con Holograma de Verificación "Particular"	5.000
Certificado con Holograma de Verificación "Intensivo"	2.000
Certificado con Holograma de Verificación "Doble cero"	600
Certificado de Rechazo	200
Formato Tamaño Carta Vertical	13.030
Formato Único del Registro Civil	190.000
Formato Único del Registro Civil "Gratuidad"	9.000

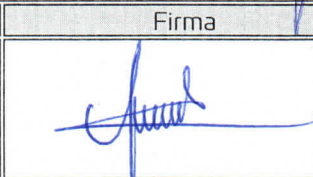
Así mismo, se hace constar que, se recibieron las preguntas de los licitantes Impresora Silvaform, S.A. de C.V. a las 10:06 y Quiu Gráficos de México, S.A. de C.V., a las 12:20 horas en el correo electrónico juntalicita.drm@oaxaca.gob.mx el día 27 de abril del presente año, sin embargo, estas preguntas no pueden ser consideradas dado que se recibieron fuera de tiempo y forma, lo anterior con fundamento en el numeral 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente concurso y en el artículo 28 fracción III inciso f) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con veinte minutos día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

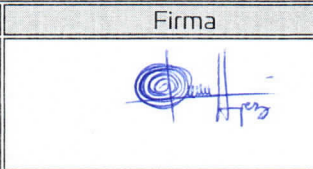
Por la Convocante

Nombre	Firma
Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Mtra. Elizabeth Martínez Arzola Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas.	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
Lic. Crisma Vianey López Benítez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

www.oaxaca.gob.mx



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Logotipo actualizado de Gobierno del Estado de Oaxaca



www.oaxaca.gob.mx